



Toluca de Lerdo, 21 de marzo de 2024.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenos días.

Habiéndose convocado a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21, párrafo sexto y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera híbrida para celebrar esta sesión, por lo que le solicito a la Maestra Lilibeth que proceda conforme al proyecto del Orden del Día que les fue circulado, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

Muy buen día tengan todas y todos, iniciaré haciendo el pase de lista.

Se encuentran presentes, de manera presencial, la Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente, muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Así también nos acompaña la Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: También nos acompaña la Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Por parte de los Partidos Políticos:

Nos acompaña el Licenciado Galileo Alfredo Ordóñez Ginez, por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GALILEO ALFREDO ORDOÑEZ GINEZ: Presente.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera nos acompaña el Licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón, por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De manera virtual nos acompaña el Licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, por parte del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Por parte de MORENA nos acompaña el Licenciado Jacinto Encampira Montoya.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera nos acompaña la Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Y nos acompaña también, como invitado, el Ingeniero José Luis Conzuelo, de la Unidad de Informática y Estadística.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, así como las representaciones de los Partidos Políticos de las que he dado cuenta y de los invitados de los que también he dado cuenta, por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, existe quórum legal para llevar a cabo esta Cuarta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Establecida la existencia del quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara el inicio formal de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral siendo las 11 horas con 07 minutos, del día 21 de marzo.

Por lo que le solicito a la Secretaría Técnica que continúe conforme al proyecto de Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, al que doy lectura a continuación.

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2024.
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la fecha de inicio de publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
5. Desarrollo de la prueba de funcionalidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

De igual manera, si me permite, doy cuenta que también se integra a la sesión el representante del Partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Bienvenido.

Está a consideración de las representaciones de los Partidos Políticos, así como de las consejeras electorales integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día.

Y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No veo manifestaciones en la mesa ni tampoco en pantalla, por lo que le pediría a la Secretaría Técnica que requiera el consenso de las representaciones, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las representaciones de los Partidos Políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

Ahora pido atentamente a las Consejeras Electorales, que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba la propuesta de Orden del Día con el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y por unanimidad de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2024.

Si me lo autoriza y antes de someter a consideración este punto, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, atentamente solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y del punto sucesivo, que han sido aprobados en el Orden del Día y que fueron circulados con la convocatoria a este acto.

Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a las Consejeras, así como a las representaciones de los Partidos si existen observaciones al acta que en este momento se aborda.

No se registran observaciones.

Por lo que, si me autoriza, Presidenta, sometería a la aprobación de las y los integrantes el acta respectiva.

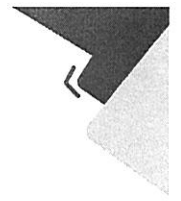
Solicito a las representaciones de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el acta en mención, por lo que pediría que, si existe alguna representación que no lo otorgue, lo manifieste expresamente.

Presidenta, existe consenso de las representaciones de los Partidos Políticos.

Por lo tanto, pediría a las Consejeras que, si están por aprobar en sus términos el acta vinculada al punto tres, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que el acta en mención se aprueba por unanimidad de votos y con el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.



Continúe con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde a la presentación, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la fecha de inicio de publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El presente acuerdo que se pone a su consideración, previendo que la disponibilidad del sistema para la captura y publicación sea a partir del 27 de abril de 2024, esto tomando en cuenta que la generación de las cuentas de acceso al sistema, así como su remisión a las candidaturas aprobadas o representaciones acreditadas, se debe realizar en un plazo máximo, de acuerdo con los Lineamientos, de tres días naturales, contados a partir del día siguiente a la aprobación de las candidaturas.

Entonces, de esta manera estamos considerando, en la Unidad de Transparencia, que a partir de que el Consejo General apruebe el registro de candidaturas, nosotros iniciar con la entrega de los usuarios y contraseñas en un día, no queremos agotar los tres días, para dejar todo en mayor tiempo y de esta manera poder, a partir del 27 de abril, ya contar con el sistema a disposición de la ciudadanía.

Considerar también que en términos de los Lineamientos los Partidos Políticos y las candidaturas tienen 15 días naturales a partir de que nosotros les entreguemos estas cuentas de acceso para registrar la información en el sistema y todos estos plazos están siendo considerados, de acuerdo también con el calendario de coordinación con el INE y el propio Plan de Trabajo que fue aprobado por esta Comisión.

Es cuanto de mi parte, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretaria Técnica.

Sí, también justo la fecha propuesta de que sea el 27 de abril, cuando ya tengamos la opción para que la ciudadanía pueda acceder al sistema, es contar con el mayor tiempo posible de anticipación y para que también esté el mayor tiempo disponible para la ciudadanía este sistema.

Que como bien saben, si bien pueden consultar ahí toda la información de las candidaturas que se van a postular para el próximo 2 de



junio, que contempla el sistema, también tiene información adicional que puede ser útil a la ciudadanía como el tema de las acciones afirmativas, las plataformas, una guía de cómo votar, en fin tiene información adicional que podría ir consultando la ciudadanía en lo que los Partidos y la Unidad de Transparencia y nosotros damos seguimiento que se puedan llenar los cuestionarios de forma completa y tengamos toda la información disponible.

Está a consideración este punto y les pregunto si alguien desea hacer algún comentario al respecto en primera ronda.

No veo manifestaciones en la mesa, ni tampoco en pantalla.

Si no hubiera manifestaciones, le pediría a la Secretaria Técnica que someta a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la fecha de inicio de publicación de la información en el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, por lo que solicito a las representaciones que no otorguen el consenso lo manifiesten expresamente.

Gracias.

Presidenta, existe consenso de las representaciones de los Partidos Políticos para aprobar el proyecto de acuerdo.

Ahora pido a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, que si están por la aprobación del proyecto de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la fecha de inicio de publicación de la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de haberse aprobado el Proyecto de Acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, fracciones I y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaria Técnica remitir a la Secretaría Ejecutiva el acuerdo para que sea sometido a la consideración del Consejo General para la aprobación definitiva en su caso.

Y nada más dar cuenta que ya se encuentra de manera presencial con nosotros el representante del Partido del Trabajo.

Bienvenido.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el número cinco y corresponde al desarrollo de la prueba de funcionalidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Y le voy a pedir a la Maestra Lilibeth si nos puede apoyar también con la presentación de este punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con todo gusto Presidenta.

Bueno, pues una vez que se ha llevado a cabo el análisis, el diseño y la construcción del sistema, se procede a la etapa de pruebas de funcionalidad, en la cual se tiene que verificar y asegurar que todos los componentes que integran el sistema, operan conforme a los requerimientos establecidos en las tres primeras etapas y conforme al proceso técnico operativo.

Las pruebas de funcionalidad deben corroborar que, a partir de datos de entrada y supuestos que pueden acontecer en la elección, los reportes generados son desplegados conforme a las especificaciones y la normatividad aplicable de este tipo de elección.

Por lo anterior, estas pruebas se realizan de conformidad con lo señalado en el artículo nueve de los Lineamientos, así como el plan de trabajo y el proceso técnico operativo del sistema que, como recordarán, consta de tres fases de realización conforme a lo siguiente: La captura de datos, la validación de datos y la publicación de la información.

En la primera fase se contempla la captura de la información relativa a los cuestionarios curricular y de identidad, así como el consentimiento expreso.

En la segunda fase, la validación por parte de la persona encargada de la revisión de la información y en la tercera se despliega la información ya capturada y validada en el sistema, así como el perfil público de la persona candidata.

Con lo anterior, iniciaremos con esta prueba para poder realizar un ejercicio de captura y de validación desde el perfil de un Partido Político.

Como ustedes pueden ver, el ingreso al sistema se va a dar mediante el enlace al sitio Conóceles, el cual les será compartido oportunamente por la Unidad de Transparencia junto con las respectivas claves de usuario y contraseña.

En este caso vamos a hacer la prueba con un usuario y contraseña del Partido del Trabajo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Ya con candidatas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: De una vez que los empiecen a capturar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: De una vez.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Ya dentro del menú principal se puede comenzar el registro de información al dar clic en el botón "Registrar cuestionarios".

De esta manera, ustedes pueden ver en pantalla cómo se muestran las diferentes opciones que pueden ser elegidas para registrar la información de las personas candidatas; por ejemplo, diputación de representación proporcional, diputación de mayoría relativa o presidencia municipal.

Hay que recordar que en el caso de ayuntamientos solamente se van a registrar las presidencias municipales.

Al ingresar en los tipos de cargo, posteriormente se observa una lista con los datos que ya se han precargado con información del SIRECA, bueno, aquí vamos a ver ya el registro; bueno, primero aparece el Aviso de Privacidad.

Vamos a ver primero el Aviso de Privacidad, en donde se tiene habilitada una casilla para aceptar, precisamente, que se ha leído el aviso de privacidad, tanto integral como simplificado.

Se le da clic en continuar, una vez aceptado el Aviso de Privacidad, ya entonces, como ustedes pueden ver allí, ya vamos a contar con la información obtenida de SIRECA de las candidaturas, que es todo lo correspondiente a los datos generales. Esa información ya va a estar precargada.

Posteriormente, ya ustedes podrán visualizar las secciones de los cuestionarios curricular y de identidad, así como el apartado para registrar el consentimiento expreso.

Ahí vamos a cargar una fotografía que, como recordarán, no debe de pasar de tres meses de antigüedad; entre otras especificaciones correspondientes, que no debe ser de propaganda ni cuestiones de ese tipo.

Así también, bueno, vamos a hacer el ejemplo de la foto y el sistema te va a ir señalando cuando se están cargando las cosas con las palomitas verdes.

De igual manera se van a abrir otras especificaciones, como son los medios de contacto públicos, la respuesta sobre por qué se quiere ocupar un cargo público. Bueno, ya los traemos aquí para nada más copiarlos y pegarlos, para irlos poniendo.

Es importante señalar que el sistema contiene el número específico de caracteres en lo que van registrando la información; y en este sentido este número de caracteres específicos es conforme a los Lineamientos, por lo que, para que se pueda ir avanzando en el registro en la captura de la información en el sistema, tienen que irse rellenando, se tienen que ir capturando para avanzar en el llenado de los cuestionarios, por eso es que ahora vamos haciendo uno por uno, porque de otra manera no te deja continuar el sistema, al ser datos obligatorios ya con los caracteres específicos.

Entonces aquí vamos a ver todo lo que son también, bueno, viene también todo el apartado de las principales propuestas, la trayectoria política y la historia profesional.

Ahora estamos rellenando todos los que son los medios de contacto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí.

La Consejera Sandra, adelante por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, nada más una pregunta en el combo de, si pueden regresar a la pantalla arriba, gracias; de página web o link, ¿es opcional?

Entonces, allí no sé, ponerle una leyenda de que son opcionales, porque hay unos campos que sí son obligatorios, entonces no todos son.

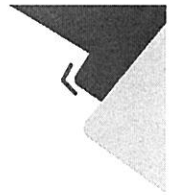
O a lo mejor la página que van a poner va a ser, no sé, la del Partido Político o no sé, ahí bajo consideración, pero sí tendría que señalar cuáles son los optativos y cuáles, bueno, obligatorios y cuáles son los optativos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si no tienen inconveniente, podríamos poner un asterisco en los que no son obligatorios y en la leyenda debajo de estos campos "No son obligatorios".

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Sí, la reseña.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, le agregamos la leyenda y el sistema sí está configurado de que si es obligatorio no te permite continuar y, si no es obligatorio, sí continuas; pero le agregamos la leyenda.



CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí para que la gente sepa conforme vaya capturando, porque me imagino que no nada más va a ser la tarea de los Partidos o la persona que les apoya o los propios candidatos; entonces va a haber mucha diversidad de personas que estén alimentando la información.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Esperemos, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, ahora vamos a llenar, ¿ya llenamos lo de la trayectoria? Ya.

Ahí ustedes pueden ver, allí sí viene "Este campo es obligatorio"; digamos, le agregaríamos en los que no son obligatorios, ¿no?

Y, bueno, allí se va rellenoando todo el apartado de la formación académica.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, porque podría inferirse que no es así

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Allí estamos llenando el de "Trayectoria política".

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Es un escrito libre, ¿no? de hasta 280 caracteres.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD FUENTES: Hay censura o sólo es un error.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD FUENTES: O sea, no pueden poner cosas como muy obscenas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: No, por eso justamente después del tema de que ustedes lo llenan, hay una etapa de validación de la información.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Uno le hace la maldad al candidato no es correcto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Les vamos a clarificar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Justamente acá los que lo están llenando, como pueden ver ya traíamos más o menos el ejemplo para ir llenando, pero la idea es proporcionarles a ustedes un Excel con todos estos campos para que puedan cargar la información y también lo podamos hacer de manera casi automática.

Para que vean la utilidad del Excel que sí les va a servir mucho.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, para hacer la carga masiva y de esa manera poder registrar al mayor número de candidatos, una vez que tengan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: si ya tienen el Excel va a ser mucho más fácil.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD FUENTES: Exactamente, y nosotros vamos, digamos, pegando. Tú me lo dices así.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Literal, así es.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Y obviamente también les estaremos dando un manual de usuario, para que sepan cómo funciona el sistema.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, porque también en lo que viene el lunes ya iniciaremos con la capacitación a los Partidos, tanto del sistema como del Excel, que ya trae los dos cuestionarios.

Vamos a realizar la capacitación el lunes y miércoles, de acuerdo a como están participando en las modalidades de coalición en la esfera común, para poder ya orientarnos más sobre esto y les vamos hacer llegar el manual que se considera procedente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, la Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, nada más en las descripciones, acepto todos los caracteres, todos, todos, todos, números, letras y caracteres especiales.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: ¿Cómo caracteres?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Ajá, cuando capturas luego a veces, por ejemplo, si es la "ñ" a veces muchos sistemas no aceptan la "ñ" y no permiten.

Sí, lo de los acentos ya vi que sí, porque eso lo trae, pero un asterisco un número de gato, no sé.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Adelante, José Luis, por favor.

JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA, SUBJEFE DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA: Sí.

Aquí en esta parte técnica lo único que no acepta son las comillas y algunas diagonales invertidas, que son las únicas que si no; bueno, está valido, porque si no "tronaría" el sistema.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bueno, las comillas no las acepta, pero las representa de otra forma o qué.

JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA, SUBJEFE DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA: Validamos para que no entren ahorita.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Okey, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Ahora, de forma posterior ya a la carga de la información y archivos pertinentes, el estatus de registro cambiará a "sin enviar", y en ese momento se van habilitar cuatro botones de apoyo, que son los que están en su pantalla, para consultar, modificar, eliminar o enviar.

Es importante que antes de enviar la información para validación puedan consultarla, para que se verifique, porque una vez enviada no se va poder cambiar el estatus, a no ser que nos llamen y hagamos todo el requerimiento aquí directo con la Unidad de Informática y Estadística.

Entonces es necesario de que se revise para poder validar previamente.

En la pantalla podemos observar cómo debe subirse también el archivo de la imagen, los medios de contacto públicos que se pueden registrar, así como la información curricular de las respectivas personas candidatas y las preguntas de por qué se quiere ocupar un cargo público.

Entonces allí ya estamos haciendo el ejercicio de validación.

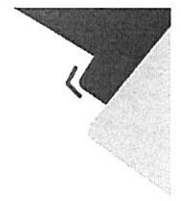
Posteriormente se registran, bueno, ya registramos las propuestas, vemos también cómo aparece la captura de la información sobre los rubros de historia profesional.

Ya ahorita estamos en el cuestionario de identidad, que se encuentra dividido en las nuevas secciones correspondientes a los distintos grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.

Al inicio de cada sección se muestra un texto explicativo sobre la naturaleza y características del grupo poblacional, a efecto de dar mayor claridad y poder capturar certeramente las respuestas pertinentes sobre la persona candidata a ese grupo.

En este sentido, también es importante que ustedes sepan que el sistema bloquea de forma automatizada las preguntas consecuentes, que hayan sido respondidas de forma negativa; es decir, si se responde en un rubro que no se autorreconoce con esa característica, por ejemplo, como persona migrante, te van a deshabilitar en automático las demás preguntas respectivas a esa temática.

Son 18 preguntas que culminan con los referentes al ingreso socioeconómico y al estado de nacimiento, y al finalizar se da clic en el botón de subir.



Cuando todos los rubros estén ya con la palomita en color verde, de que ya se está registrando todo, así como ahorita lo estamos viendo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Perdón, ¿también se deshabilita cuando dice "prefiero no contestar"?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Ingeniero José Luis.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: O sea, si puede ser: "Sí y no, prefiero no contestar".

SECRETARIA: Si pone "no contestar", ¿se inhabilitan todas las preguntas?

Si ponen el ejemplo de "prefiero no contestar".

Ah, allí un "prefiero no contestar", no.

JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA, SUBJEFE DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA: Sólo en las de "no".

Sí, allí sí es que cuando prefieren no contestar en este sentido, se deshabilita.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey, esa era mi pregunta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Solamente en "sí" ya se despliega el cuestionario.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí.

Ya cuando todos los rubros estén con palomita color verde y hayan sido cargados, se va habilitar el botón, y aquí también se debe verificar la información con el botón de enviar.

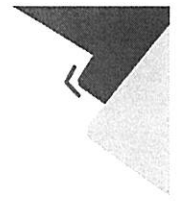
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD FUENTES: Sí, gracias.

Nada más una pregunta: Una vez que ya haya hecho el enviado y haya quedado todo correcto, ¿si quiero modificar se puede?, si yo quiero regresar al siguiente, a la fotografía a los medios de contacto, que me haya equivocado; nada más veo el recuadro de "consultar", no hay forma de volverlo a hacer o con quién nos tendríamos que acercar para hacer una modificación, en caso de error.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, con el de modificar, en el de modificar.





REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: No, no, pero ya arriba, ya en algo que ya hayas dicho que se envió, que está terminado y, en dado caso, de que hubo un error, no lo hizo.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Allí ya nos tendrían que hacer el requerimiento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con ustedes, Okey.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A transparencia deben hacer el requerimiento para que puedan solicitar mediante Informática, pueda habilitar nuevamente este campo para revisar, exacto.

El representante de MORENA.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Tengo una pregunta. En un momento dado nosotros vamos a solicitar a nuestros candidatos toda la información, pero por equis razones les falta alto y para nosotros, pues, tenemos un término para poder subir la información.

Si nos faltara algo, ¿puedo modificar?, es casi más de una pregunta, pero para un agregado que me faltara un campo equis.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Es adicional.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: O sea tendrían, igual, que llamarnos, para poder nosotros habilitar digamos toda esa parte que les falta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Digamos que está el cuestionario dividido o el sistema con la información está dividido básicamente en dos: en la parte curricular que, digamos, la mayoría se va a obtener de los datos que presentan cuando se registra la candidatura, ésa lo que queremos es subirla.

Igual, lo que les va a costar más trabajo es la otra parte de lo que estamos ahorita llenando de cuestionarios de identidad.

Podemos subir la primera parte del cuestionario curricular, por eso estamos proponiendo, lo estamos separando para que se puede consultar por lo menos una parte de la información de los candidatos y ya posteriormente, durante este periodo de los 15 días que ustedes tienen para subir la información, es cuando podrían subir el cuestionario de identidad.

Son como las dos partes que vamos a pedirles, para que nos ayuden a llenar esa información y esté disponible en el sistema.

Y me permite, antes la Consejera Sandra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Sí, sí, sí.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Una pregunta y si es factible o no poderlo hacer.

Los Partidos van a capturar, ya sea ellos o a través de las personas que ellos designen y como se pueden presentar varias eventualidades, porque es mucha información, son muchas candidatas y candidatos que van a estar registrando información.

Y entiendo que sí existe la disponibilidad del área, para poder atender todas las inquietudes, todos los cuestionamientos, pero no sé si llega un momento en que tengan esta saturación y sea imposible que en tiempo real estén como que apoyando a quien está registrando.

No sé si se podría considerar no sé, como un chat de ayuda, con respuestas automáticas, o sea, asistentes, porque a lo mejor algunas cosas sí van a ser como que muy frecuentes en todos, y a la mejor ya estoy capturando, tengo esta problemática, ingreso al asistente de ayuda y, a lo mejor, ya con la misma información que el propio asistente me está dando puedo ir desahogando todas las inquietudes, dudas o las problemáticas que se me estén presentando.

No sé si podría ser factible, si estemos a tiempo, sea muy complicado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Quería hacer una consulta para el Ingeniero José Luis, si estaríamos en tiempo de poder generar este chat con cuestiones en automático o las incorporamos en el Manual de Usuario en un apartado o cuál sería la opción.

SUBJEFE DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA: Digo, es cosa de analizarlo un poquito más.

Creo que va haber un periodo de capacitación; tendríamos alguna serie de recurrencias donde nos están pasando los hallazgos e ir documentado.

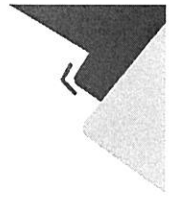
Creo que eso nos podría ayudar un poquito más, para poderlo distribuir, y veremos lo de la posibilidad de tener algo automatizado, para que les pueda ayudar.

Creo aquí, al final, es ver algún grupo de ayuda, alguna mesa de ayuda, donde les podamos atender muy rápido.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Sí.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Aquí va ser muy importante, para facilitarles el trabajo a los Partidos Políticos y a los candidatos, y de esa misma manera también nosotros, como Instituto,



proporcionar la mayor información de las candidaturas a la ciudadanía, que puedan llenar el Excel que les vamos a proporcionar.

Porque ese Excel les va facilitar toda esta carga que ahorita les estamos enseñando en la prueba de funcionalidad.

¿De qué manera?

El Excel ya va tener los datos de los cuestionarios curricular, de identidad, la fotografía.

Si ustedes garantizan con los Partidos Políticos, con sus candidatas, con sus candidatos, que les proporcionen esa información previa, ustedes recordarán que en el Reglamento del Registro de Candidaturas se aprobaron estos formatos para que toda la parte del cuestionario curricular de identidad de Conóceles lo presenten al momento de que presentan su documentación como parte del registro, al momento de la solicitud del registro en el periodo que inicia el 10 de abril.

Si ustedes nos proporcionan esa información en esos formatos de Excel que nosotros les vamos a proporcionar ya la siguiente semana, eso les va facilitar muchísimo, porque aquí en la Unidad de Transparencia lo que vamos a hacer es la carga masiva de la información de las candidaturas, con ya todos estos cargos, con todo el llenado de estos formatos.

Entonces, ya nada más ustedes como Partidos nada más van a tener que entrar al sistema a validar, para cumplir con las fases del proceso técnico-operativo y de esa manera nos podemos saltar todo este paso que estamos haciendo.

O sea, nosotros como Instituto les estamos proporcionando las dos opciones, el llenado de la carga de Excel en donde, a consideración de nosotros es más rápido, es más viable, es más fácil y también, evidentemente, en términos de los propios Lineamientos del INE, el que ustedes puedan entrar al sistema con su usuario y contraseña y tener esos 15 días para registrar toda la información como lo estamos haciendo ahorita en la prueba de funcionalidad.

Pero de esa manera es como nosotros vamos a poder garantizar y facilitarles también a ustedes el trabajo y nosotros proporcionar a la ciudadanía la información, que ese es el objeto del sistema.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí. También aquí justamente las modificaciones que hicimos al Reglamento del Registro de Candidaturas, en los formatos que se les van a presentar para que ustedes puedan presentarlos, toda la primera parte del cuestionario curricular ya la vamos a sacar ahí del sistema; entonces, también en el Excel que les vamos a proporcionar para que nosotros podamos hacer la carga masiva, vienen en rojo los campos que son obligatorios, también para que sea más fácil para ustedes identificarlos, llenarlos y con eso también nosotros alimentar al sistema.



Ahorita justamente como lo explicó la Maestra Lilibeth, esta prueba de funcionalidad es para que vean ustedes cómo funciona en caso de que ustedes quisieran hacer la carga directamente en el sistema o cómo lo

estaríamos haciendo por la Unidad de Transparencia una vez que ustedes nos proporcionen el Excel, si así lo consideran, para nosotros poder alimentar al sistema.

Iba a participar el representante del PT después de MORENA.

¿Sí?

Adelante, por favor y después la Consejera Sandra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Gracias.

Como pregunta. Esa página web la puedo pausar ahí, dejarla, abrir otra, seguir registrando ¿y no se me va a borrar el contenido?

Y también saber si sí hay la posibilidad de sí hacer esa mejora de que podamos hacer modificaciones después de ya haber enviado, porque se nos facilitaría bastante en caso de tener un error, si hay un error, hay algo que está mal escrito, una palabra altisonante, por ejemplo, que podamos nosotros verificar desde antes sería bueno, sí sería bueno.

Yo veo lo del grupo bastante bien, pero no nos solucionaría el problema de inmediato. Eso sería como una duda y simplemente.

Entonces, ver si puedo dejar esa página abierta y seguir continuando con otras en lo que, como decía mi compañero de MORENA, en lo que me traen la información o la traen incompleta, pues dejo su página abierta. No sé, gracias.

Sería cuanto.

SUBJEFE DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA: Sí. Hay que recordar que este es un sistema, al final esta es una sesión, al final podemos cerrar esa sesión del usuario que estoy trabajando e irme al que sigue; el sistema siempre va a guardar la información que estemos registrando.

Entonces, en todo momento yo voy a poder consultar la información que voy registrando, siempre y cuando no le dé enviar, en el momento que le doy enviar, ya agarra el candado y se cierra, que era la parte que estábamos platicando, ver cómo se les puede volver a abrir para que puedan corregir.

Pero aquí esto es un sistema y por cada usuario tenemos una sesión; entonces, no es posible tenerlo abierto, tiene un tiempo periodo donde va a caducar la sesión y tenemos que volvernos a registrar, pero podemos adelantar otro usuario en otra sesión y la información siempre se va a ir guardando.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Ok.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si justo, aquí también por eso, antes de que le demos enviar, se nos aparecen los

cuatro cuadros de poderlo visualizar, de poderlo modificar, no sé si tengamos ahí un ejemplo.

La idea, igual para que no se complique, que ya cuando ustedes estén seguros no lo envíen hasta que ya estén súper seguros de que ya no le van a hacer ninguna modificación, igual cargar la información y ya hasta que ya la hayan revisado le den enviar para evitar hacer todo el recorrido de volverles a habilitar.

Tiene el uso de la palabra el representante de MORENA y después la Consejera Sandra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Sí. Entiendo que para una sola persona va a estar muy complicado y escuchando con atención ¿nos van a dar un cierto número de usuarios para poder trabajar un sistema?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, se les va a entregar usuario por partido y por candidatura al representante acreditado para efectos del Sistema Conóceles.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Okey.

Y mi otra pregunta es: el formato de apoyo que nos van a dar en el tema de Excel, en Excel, quiero pensar que viene ya tal ordenado a efecto de, conforme vayamos bajando vamos subiendo y no haya información de acá abajo y luego subir acá arriba y andarla buscando.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí. De hecho, el formato de Excel que les vamos a proporcionar viene ya súper personalizado por Partido, dependiendo de la modalidad en la cual también están participando, ya sea en coalición, en candidatura común o si van solos.

Porque, si ustedes participan por coalición o por candidatura común, el candidato o candidata que tienen que estar registrado es del Partido que lo está postulando, de donde pertenece, el origen.

Entonces, el Excel que nosotros les vamos a entregar por Partido ya considera el siglado justo de acuerdo a los convenios que fueron aprobados por el Consejo General, para que no haya pierda, no haya errores y no haya equivocaciones.

Se las vamos a dar ya así del distrito 01, del distrito 02, atendiendo a su modalidad de participación, si van solos o si van en coalición o candidatura común.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: La Consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, respecto del Excel que se va a capturar en su caso por los Partidos Políticos, luego las capturas en Excel están bien cuando se trata de carga masiva, pero para alimentar

la información del Excel no sé si ya están considerando algún tipo de formato específico para que sea más estandarizada la forma en que capturen esa información.

Porque sí se deja a libertad de cada persona, pueden llegar a generarse varias consideraciones en cada uno de lo que se va a estar capturando; porque entiendo que alguna información es larga, entonces no sé si tengan condicionantes de mayúsculas, minúsculas o algo por el estilo.

Y ahora con lo que comentan de los usuarios por Partido Político y usuarios por candidatura, se les va a entregar a los Partidos Políticos y ellos a su vez lo entregan a sus candidaturas en su caso; bueno, allí depende de cómo se organicen los Partidos Políticos.

Pero en caso de que llegaran a entregar esos usuarios al candidato o candidata y el Partido Político también tuviera la administración de esta información, si llegara el Partido a capturar la información, pero también el candidato a su vez, ¿existiría esa posibilidad de modificar?

¿O ya una vez capturado por uno de los usuarios sobre esa candidatura, ya no podría el otro modificar o capturarlo?

Y si se llegaría a presentar como una leyenda de esa información, ya se capturó o no.

Y también conforme a las sustituciones se llegará a hacer una sustitución por parte del Partido Político y se sesiona por parte del Consejo General, ¿el usuario del candidato se quedaría inhabilitado?

Y si ese apartado es por la persona o es por el cargo o la candidatura, no por la persona, ¿cómo se va a llevar esa secuencia de historia registral en la base de datos?

Si un registro va a planchar el otro o si van a ser registros independientes y se va a tener toda esa historia.

¿Cómo va a ser, bueno, y creo que eso es como de informática, esa administración de esa historia registral de esa candidatura?

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí.

En cuanto al Excel, sí nosotros ya lo elaboramos con todos los campos igual, así como tipo en el sistema para que no se excedan de los campos que son requeridos, todo eso ya se realizó para que esté en el sistema o como un espejo, por decirlo así, del sistema.

En cuanto a lo de los usuarios y contraseñas, como se va a entregar por candidato y por Partido, pero una vez que se registre la información y en el momento en el que ya le dieron enviar, ya no se puede volver a registrar, porque ya en ese momento, al momento de que se le da enviar,

es cuanto ya entonces, y que ya terminaron de registrar toda la información, ya va directo a consulta pública; ya se presenta.

Y cuando entra la Unidad de Transparencia a la revisión, es cuando la información ya está pública en términos de los Lineamientos.

Entonces, una vez que ustedes le den enviar ya no se puede modificar nada.

En cuanto a cómo estamos considerando; no lo estamos considerando por persona sino más bien por candidatura.

Por ejemplo "candidatura PT Distrito 01", no por persona, porque evidentemente puede haber sustituciones y nosotros no lo estamos considerando así; lo estamos considerando más bien por el Partido y por el distrito o el municipio al cual se están postulando, para de esa manera tener el orden y el control.

No hay posibilidad de que registre el Partido y el candidato de un solo perfil, porque justamente, o sea el Partido va tener este usuario y contraseña de administrador y de validador, y ya el Partido –como usted bien lo mencionó consejera– ya verá si registra él toda la información o si les proporciona su usuaria, contraseña y candidatura.

Nosotros les vamos a proporcionar un usuario y contraseña, porque así lo dicen los Lineamientos, y porque ya también depende de cómo se organicen internamente los Partidos, pero no va haber manera de que puedan registrar, digamos, los dos la misma información al mismo tiempo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Y también me parece que, en el tema de las sustituciones, cuando haya una sustitución les corren los 15 días a los Partidos, para volver a subir la información.

Entonces también es importante, para poderlo hacer en tiempo.

Nosotros vamos a estar súper pendientes para poderlo mantener lo más actualizado posible; no va a haber un histórico de antes estaba éste y ahora está éste, porque podríamos generar confusión.

En el tema de las sustituciones aparecerá ya cuando el Partido tenga la opción de volver a cargar a la persona, digamos se le va a volver a habilitar en esa candidatura, ya sea distrital o municipal, para que pueda hacer nuevamente el llenado.

Nosotros se lo vamos a notificar, que obviamente después de la sustitución está habilitado nuevamente el sistema, para que pueda llenar nuevamente los campos, y ellos tienen hasta 15 días.

Entonces, también dependiendo cuándo se dé la candidatura, cuándo la sustitución y cuando el Partido haga el llenado de los campos, es también cuando estará disponible; nosotros estaremos un poquito atrás de ellos, pendientes, para ayudarlos también a que puedan hacer ese llenado y poder mantener el sistema actualizado, pero finalmente la ley les da 15 días.

Digamos, si el último día se presentan sustituciones seguramente ya no va a alcanzar el tiempo para poder subir la información al sistema y que se encuentra vigente.

La Consejera y después el representante del PRI.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Se hace la sustitución y se habilita nuevamente el sistema, se le notifica al Partido y al candidato, ¿no?

Lo que yo decía era, sobre la base de datos, lo que no está disponible hacia el público.

Entonces sí tendríamos que tener como la historia de cuántas modificaciones se han realizado en ese registro, por así decirlo, ¿no? es decir, ahora fue Juan, pero mañana va a ser Pedro y pasado mañana va a ser María.

Entonces, ¿sí tendría esa posibilidad en la base de datos de tener toda esa continuidad?

Es decir, este tren va por ahí, porque son datos personales y entiendo que también sigue el tratamiento de datos personales, no nada más de "borro a Juan y ya quedó así", ¿no?

Gracias

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, el Ingeniero.

SUBJEFE DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA: Gracias.

Aquí nada más voy abonar un poquito más.

Aquí el perfil de administrador que tiene el área, tiene ese privilegio de hacer la sustitución; en el momento que ya sea aprobada la sustitución se baja la información, en el archivo de Excel que estamos publicando ya no aparece la información y al Partido se le asigna el nuevo usuario, para que pueda entrar y carga la información.

Creo que, con eso, a ver si nos ayuda un poquito más con claridad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, y tratar de llevar una bitácora justamente de las modificaciones.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Así es.

Como recordarán, efectivamente, como dice la Consejera, es incursión de datos personales; es decir, toda esta información corresponde a un sistema de datos personales, que inclusive ya fue aprobado por el propio Comité de Transparencia, en donde tiene un nivel alto de seguridad.

Que quiere decir porque vamos a recabar datos sensibles. Entonces, al tener un nivel alto de seguridad tenemos que adoptar las medidas de seguridad previstas en la Ley de Protección de Datos, como son por ejemplo bitácoras de acceso, de operación cotidiana, respaldo, si hay alguna, exacto, como dice la Consejera, alguna modificación, pues, todo esto nosotros lo debemos de tener perfectamente documentado, porque forma parte de las medidas de seguridad del sistema.

Entonces por esa parte no hay ningún problema, también ya estamos viendo directamente el tema también con informática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Gracias, Consejera Presidenta. Nuevamente buenos días a todos.

Hay dos preguntas que tengo.

Una es: En el caso de que todos los candidatos entren simultáneamente a registrar sus datos, ¿hay la capacidad en el sistema para que no se sature, para que no se pase y no haya algún problema, en el caso de que suban todos de manera masiva? Ésa es una.

Y la otra: En el Excel, si yo no les bajo la contraseña a mis candidatos y hacemos nuestro llenado, ¿aquí entregaría el Excel, en bloques? ¿Habría esa posibilidad? ¿Y qué se requiere para que pueda entrar en ese bloque o bloques?

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, gracias.

Para la primera pregunta el Ingeniero José Luis.

La respuesta es sí, pero él la va explicar más técnicamente.

SUBJEFE DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZUELO GARCÍA: Sí.

Creo que aquí estamos considerando la capacidad, no hay ningún problema, tanto de almacenamiento como de los usuarios que vamos estar atendiendo, eso ya está planeado.

La otra parte del Excel, no hay ningún problema. de hecho, nosotros les vamos a entregar tres Exceles; cada Excel es por tipo de elección y ustedes nos van a poder entregar ese Excel ya validado, de hecho, les vamos a habilitar una página para que ustedes previamente validen que venga bien llenado; nosotros no vamos a validar técnicamente qué están capturando, nada más que vengan bien capturadas las celdas que son requeridas.



Entonces, ustedes antes de traernos esos Exceles los pueden validar antes en un apartado que les vamos a dar y sin problema, digo, ustedes lo van a tener que validar un poco antes para que llegue, esto tendría que ser antes del registro, perdón, mediante el registro de las candidaturas; si ya llegamos al día 25 y no nos entregaron el Excel tendrán que utilizar ya el sistema web.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, y para complementar también un poco lo que menciona el Ingeniero, si no tienen todas las candidaturas ya registradas en el formato de Excel que les vamos a estar entregando por tipo de elección no hay problema, porque ustedes recordarán que todo el periodo del registro de candidaturas son varios días.

Entonces, ustedes pueden a lo mejor tener, no sé, 100 candidaturas de presidencias municipales y 50 para diputaciones locales, pueden irnos trayendo eso en esos formatos de Excel para nosotros de esa manera ir también avanzándole porque de esta manera va a haber por lo menos esa información al momento de ya el registro de candidaturas; entonces, no necesariamente tienen, digo, eso es lo ideal que nos traigan el 100 por ciento, pero si no, de todas maneras durante ese periodo del registro, del plazo para el registro, nos pueden traer el Excel con la información que tengan de las y los candidatos.

Efectivamente, como dice el Ingeniero, una vez que el Consejo General apruebe ya como tal las candidaturas, en ese momento ya entra directo la parte del sistema, donde ya van a tener que entrar directo al sistema, pero es cuando se cruza con el periodo de campañas, por eso es que nosotros estamos previendo hacer todo esto de manera previa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Si puede continuar con la presentación.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí. Con gusto.

Después, ya se registró la información, entonces ahí se despliega este apartado para poder autorizar el consentimiento expreso de la publicación de la información.

Vamos registrando ahí para que pueda autorizarse la información, la publicación de cada uno de los rubros.

Hay que recordar que en el caso de las candidaturas que son postuladas por acciones afirmativas no opera el consentimiento expreso, esto opera para las demás candidaturas, ahí sí.

Una vez hecho esto se habilita el botón de registro, del consentimiento expreso también, como dijimos, y de validar, se envía y también aquí no se omite señalar que dependiendo del flujo de la información que se capture y valide la información ésta se va a poder visualizar en el sistema en un aproximado de 15 minutos.

Ahora vamos a ver, bueno, ya se despliega lo que es el consentimiento para poder imprimirlo, ahí ustedes lo van a poder imprimir.



Este formato de consentimiento también se los vamos a estar entregando junto con el Excel la próxima semana, para que ustedes de una vez, porque acuérdense que como son datos sensibles, por Ley de Datos, la firma es autógrafa; entonces, sí van a tener que imprimir el consentimiento y poder descargarlo y entonces ahí sí el candidato poner su firma, escanearlo y subirlo al sistema nuevamente en PDF.

Para las candidaturas que no son postuladas por acciones afirmativas, si no suben el consentimiento expreso no vamos a poder publicar esa información, entonces sí es necesario, muy importante que se cuente con ese formato, básicamente. Por eso es que se separaron ahora los dos cuestionarios, la del curricular y de identidad, como lo mencionaba hace rato la Presidenta de la Comisión, para que precisamente la información del cuestionario curricular, que no requiere el consentimiento esa ya esté pública lo más pronto posible.

Nosotros para el Excel, como les mencionaba, se los vamos a mandar junto con el formato Excel, el formato de consentimiento para que desde ahí ustedes puedan ir recabando la información; de lo contrario, si nos vamos con el sistema, sería así como se estaría realizando.

Y, bueno, ya después se sube el archivo y se le pone enviar para validar y ya ahí dice que no se va a poder modificar el sistema y ya en ese sentido es cuando ya estamos registrando.

Se visualiza ahí todo el sistema y entonces ya le damos clic para poder validar ahora sí al candidato; y ya de esa manera a ver si podemos ver cómo va a aparecer en el Front, bueno, para consulta pública.

Como les mencionaba, dependiendo del flujo de información que haya de cómo se vayan registrando, no se va a visualizar inmediatamente que se registren en la página; va a tener aproximadamente un máximo de 15 minutos para que se pueda visualizar públicamente, para que lo tomen en consideración.

Ya para que actualizamos y validamos, y ya ahora esperamos a que aparezca en la página.

Y bueno, mientras en lo que aparece, quiero agradecer a la Unidad de Informática y Estadística, Presidenta si me lo permite, por apoyarnos en el desarrollo del sistema y también a la Unidad de Comunicación Social por el diseño del propio prototipo.

Vamos a ver si ya apareció.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, el representante del Partido del Trabajo adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Como pregunta nada más.

¿Hay alguna versión para teléfono móvil o todo tiene que ser de la PC? ¿Lo puedo llenar desde aquí? No lo sé; hay mucha gente que ya es más habilidosa con los teléfonos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, según tengo entendido también se puede hacer; pero José Luis, por favor.

SUBJEFE DE DESARROLLO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS CONZULEO GARCÍA: Sí, sin ningún problema lo pueden hacer con el dispositivo.

Pueden acceder tanto para capturar/verificar o también para revisar el prototipo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Ya está cargada la información del Partido del Trabajo.

Allí vamos a poner uno de los filtros.

Recuerden ustedes que se puede seleccionar o no; están allí las formas de participación, dependiendo los filtros que decidan utilizar o si no desean utilizar ningún filtro saldría como todas las candidaturas.

Y allí podemos ver la información, la foto que se subió, el nombre, el Partido del Trabajo, los datos principales donde viene la edad, si va por elección consecutiva o no, sus medios de contacto, si la candidatura se autocalifica o se autorreconoce con algunos de los grupos.

Recuerden aquí que, si va por acción afirmativa, aparecerá muy claramente esa parte.

Y ya vienen allí las preguntas que se contestaron con la información que se subió en cada uno de los rubros; el tema de los estudios.

Y aquí aparecería el perfil por cada una de las candidaturas de los registros que se fueran subiendo.

Obviamente lo que aparecerá primero, que es lo que esperamos, es lo de los datos generales para poder contar con esa información.

También se puede imprimir, si así lo quisieran.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: ¿Aquí se puede guardar también?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, también se puede guardar, exactamente; se genera un PDF y se guarda.

Así es como quedaría el sistema ya con la información como tal disponible; y obviamente en cuanto vayamos teniendo información, irán apareciendo aquí las gráficas correspondientes con la información para que se pueda consultar por parte de la ciudadanía.

¿No sé si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto en este punto?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Yo tengo una pregunta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si nos pueden poner la pantalla; perdón, no vemos a los que están en línea.

Me parece que es la representante del Partido Verde Ecologista.

Adelante Roxana, por favor, te escuchamos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Gracias.

Mi pregunta es: ¿Hay un límite de caracteres para llenar por ejemplo el apartado de la propuesta o la historia política o profesional?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, sí hay un límite de caracteres.

De hecho, también el Excel viene así configurado, tanto el Excel como sistema con el número de caracteres; y ahora la Maestra Lilibeth nos va a dar el número.

De acuerdo a los Lineamientos son 280 y máximo cinco mil; mínimo 280, máximo cinco mil.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Okey, gracias.

Tengo otra pregunta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, nada más antes, si me permites, para dar cuenta que se integró ya desde hace un rato la Licenciada Claudia Garnica, representante del Partido de la Revolución Democrática, que está también con nosotros en esta reunión.

Y adelante Roxana con la otra pregunta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Okey, gracias.

Comentaban acerca del consentimiento expreso del documento.

Y mi pregunta va encaminada a lo siguiente: En el Excel, o sea, en la macro, ¿va venir algún espacio para que nosotros podamos adjuntar ese consentimiento o cada quién lo tiene que subir de forma individual?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, adelante la Maestra Lilibeth.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, Presidenta, con gusto.

No, el formato de consentimiento expreso va ser un archivo aparte, al igual que la fotografía.

Ustedes en cuanto nos presenten el formato de Excel, va a tener que traernos tres archivos, por decirlo así: Los formatos de Excel, las fotografías

con las características y los formatos de consentimiento expreso, ya solicitados aparte.

En el Excel nada más se contempla lo que son los cuestionarios curricular y de identidad, y eso es lo que, digamos, ustedes van a recabar esas tres cosas: Las fotos, el llenado de los cuestionarios y el consentimiento expreso.

También si me permite, Presidenta, dar cuenta que se encuentra con nosotros la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, ya desde hace un rato.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, gracias. También bienvenida Maestra.

Sí, justamente en el formato de Excel lo que queremos hacer es básicamente el ejercicio que hicimos hoy, lo hicimos en Word, para la carga masiva de todos los datos en texto que tenemos que llenar en el sistema.

Entonces es, digamos, para que podamos hacer justamente esa carga masiva, y los otros dos archivos –como bien mencionó la Maestra Lilibeth– es el tema de la fotografía, que también nosotros les daremos las características que tienen que tener y el formato de la propia fotografía, para que nos lo puedan traer.

Y también en el caso del consentimiento, como tiene que ser de puño y letra, nosotros se los vamos a proporcionar, digamos, para que ustedes ya tengan como que las copias necesarias y puedan ir recabando, pero también será un archivo que nos tienen que traer aparte, con todo el documento escaneado, con las firmas de cada uno de los candidatos, que tienen que aceptar justamente para la publicación de esos datos.

No sé si alguien más quisiera hacer alguna pregunta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Okey, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a ti Roxana.

¿Alguna otra pregunta o consideración sobre este tema?

Si no hubiera algún otro comentario, también agradecer a la Unidad de Transparencia por coordinar los trabajos para el desarrollo de este sistema.

A la Unidad de Informática, que también ha estado muy pendiente y nos ha ayudado justamente para contar tanto con el sistema para la captura de los datos, como para el sistema de consulta por parte de la ciudadanía.

Y a la Unidad de Comunicación Social por todo el diseño también para este sistema y, obviamente, a las consejeras y a ustedes, representantes, que también les hacemos la invitación y el llamado para que nos ayuden a tener la información lo más pronto posible, también para

mantener actualizado y hacer difusión de esta plataforma, para que la ciudadanía la pueda conocer y la pueda consultar, para poder ejercer su voto de manera informada el próximo 2 de junio.

Y le pediría a la Maestra Lilibeth, si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se registraron asuntos a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si bien al inicio de la sesión no se registraron Asuntos Generales, les consulto en este momento si alguien desea incluir alguno.

No veo a nadie en la plataforma ni tampoco en la mesa.

Por lo que le pido a la Secretaria, si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Ah, perdón, sí el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Sí, perdón, Consejera Presidenta.

Sólo conocer el avance del registro de supervisores y capacitadores locales, si pudieran enviarme un avance que tengan a la fecha de todo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, claro que sí, con todo gusto.

Ahorita no está, bueno, está a la distancia la Maestra Lilibeth Martínez Garnica, pero con gusto le pido que haga una consulta en el sistema con los datos que tenemos cargados hasta el día de hoy y los haga del conocimiento a todos los integrantes de la Comisión.

Si nos escuchas por ahí, Lili, para que nos apoyes justamente a enviar esta información, y se los hacemos llegar directamente al correo de cada uno de los integrantes, con corte al día de hoy, y si están de acuerdo lo podemos hacer así semanalmente, hasta que termine la convocatoria de supervisor y capacitador, para que también tengan la información.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: ¿Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto en este punto?

Ahora sí le pido a la Maestra Lilibeth, si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a la conclusión de la sesión.

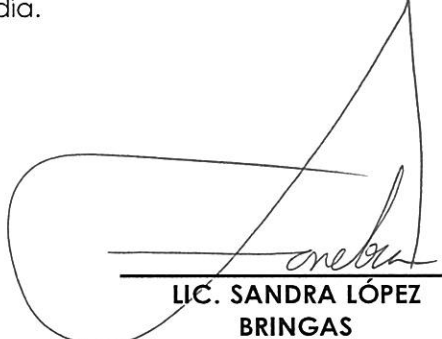
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 12 horas con cuatro minutos del día de su inicio, no sin antes agradecerles a todos y desearles un excelente día.

Muchísimas gracias.



**MTRA. PATRICIA LOZANO
SANABRIA**
CONSEJERA ELECTORAL
Y PRESIDENTA DE LA
CEVINE



**LIC. SANDRA LÓPEZ
BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL
E INTEGRANTE DE LA
CEVINE



**DRA. PAULA MELGAREJO
SALGADO**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE



**MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ
RODRÍGUEZ**
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN

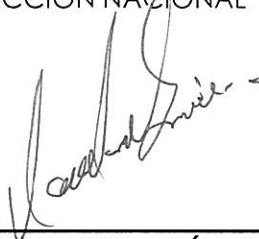


**LIC. GALILEO ALFREDO
ORDÓÑEZ GINEZ**



**LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES
CALDERÓN**

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**LIC. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ
GARNICA**

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

**LIC. GERARDO MALLARD
CIFUENTES**

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

**LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA
GARCÍA**

REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ
HERNÁNDEZ**

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
ESTADO DE MÉXICO

**L. EN D. JACINTO ENCAMPIRA
MONTAYA**

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA

